



Voto de las Mexicanas y los Mexicanos
Residentes en el Extranjero
Informe trimestral de avances
1° de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021

Marzo de 2021



Contenido

Siglas.....	3
1. Presentación	4
2. Coordinación, seguimiento y evaluación.....	6
3. Promoción del VMRE.....	12
4. Registro y conformación de la LNERE	23
5. Organización para la emisión del VMRE	31
6. Capacitación electoral e integración de MEC.....	34
Anexos.....	40



Siglas

CAE	Capacitadoras(es) Asistentes Electorales
CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia
CPVE	Credencial(es) para Votar desde el Extranjero
CVME	Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
INE	Instituto Nacional Electoral
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNRE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
LOVEI	Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021
LOVP	Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021
MEC	Mesa(s) de Escrutinio y Cómputo
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
PEP	Paquete(s) Electoral(es) Postal(es)
SE	Supervisoras(es) Electorales
SIILNRE	Solicitud(es) Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
SIVEI	Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero
SRVE	Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática
VMRE	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero



1. Presentación

A efecto de continuar con el seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del VMRE, el 12 de septiembre de 2018, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1305/2018, la creación de la CVME, a propósito de supervisar el desarrollo de los trabajos, actividades y proyectos asociados al ejercicio del citado derecho.

El Acuerdo referido establece como funciones de la CVME:

- a) Aprobar el programa de trabajo, en el que se establecerá el calendario de sesiones de la Comisión;
- b) Informar al Consejo General respecto del seguimiento de las actividades relacionadas con el VMRE;
- c) Coordinar las acciones de vinculación con la comunidad residente en el extranjero y el análisis de las modalidades de su voto;
- d) Presentar los informes que le sean requeridos en la materia, así como atender y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General, y
- e) Las demás que le confiera el Consejo General y la normatividad aplicable.

El 14 de noviembre de 2018, el Consejo General del INE aprobó el Programa de Trabajo de la CVME, mismo que fue modificado en sesión de dicho órgano superior de dirección el 6 de febrero de 2019, a fin de incorporar la actividad relativa a la supervisión y seguimiento a los trabajos de planeación y organización de los procesos electorales con voto extraterritorial a nivel federal y local.

Este Programa estableció como objetivo general dirigir, aprobar y supervisar el desarrollo de los procesos, programas, proyectos y demás actividades relativas al VMRE, tanto a nivel federal como local y, en particular, las relativas a la vinculación con la comunidad mexicana en el exterior y el análisis de las modalidades para la emisión del voto extraterritorial, con el fin de informar oportunamente y presentar proyectos al Consejo General del INE, acerca de los trabajos realizados en la materia, para su aprobación.

Como objetivos específicos, el Programa de Trabajo de la CVME contempló:

- Supervisar y dar seguimiento a los trabajos de planeación y organización del VMRE a nivel federal y, en su caso, local;
- Mantener una vinculación permanente con la ciudadanía mexicana en el extranjero y garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de sus derechos político-electorales;



- Analizar y elaborar propuestas de mejora en el ámbito normativo, procedimental, técnico y operativo del VMRE;
- Dar continuidad al análisis y estudio de las diversas modalidades de votación desde el extranjero previstas en la legislación;
- Realizar el análisis y estudio sobre el desarrollo del sistema para la organización del VMRE por medios electrónicos, y
- Supervisar y dar seguimiento a las actividades de coordinación con los OPL en materia del VMRE.

Igualmente, el Programa de Trabajo consideró que, para las actividades permanentes del VMRE a nivel federal y, en su caso, local, se entregarían informes trimestrales de avance y seguimiento.

Ahora bien, cabe señalar que el punto Octavo del Acuerdo INE/CG1305/2018 antes mencionado, estableció que la CVME se extinguiría al año siguiente de su aprobación; no obstante, y dado que aún se encuentran en proceso diferentes proyectos relativos a la vinculación con la comunidad mexicana en el extranjero y el análisis de las modalidades del voto extraterritorial, los cuales ameritan dar continuidad y seguimiento a través de un órgano colegiado como la CVME, el 4 de septiembre de 2019 el Consejo General aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG407/2019 en los puntos Cuarto, Quinto y Sexto, prorrogar la vigencia, presidencia e integración de la CVME, estableciendo que su integración y presidencia deberán renovarse a partir del 4 de abril de 2020, y que dicha Comisión se extinguirá a la conclusión del Proceso Electoral 2020-2021.

Con esta prórroga, el 30 de septiembre de 2019 el Consejo General aprobó el Programa de Trabajo de la CVME para el periodo 2019-2021, que recoge el objetivo de supervisar y dar seguimiento a los trabajos de planeación y organización del VMRE a nivel federal y, en su caso, local, de cara a la organización de los PEL 2020-2021 y las actividades relativas a la supervisión y seguimiento a la implementación y operación del SIVEI, estableciendo de la misma manera la entrega de informes trimestrales de avance y cumplimiento. Cabe precisar que el 19 de junio de 2020, el Consejo General aprobó una actualización al Programa de Trabajo de la CVME.

Por lo anterior, en cumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la CVME y los Acuerdos aprobados en la materia por el Consejo General del INE, en el presente informe trimestral se reportan las actividades correspondientes al VMRE, durante el periodo comprendido del 1º de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021, en materia de planeación, coordinación y seguimiento al VMRE, tanto con áreas del INE como con los OPL con VMRE en 2021; promoción del VMRE; el registro y conformación de la LNERE; organización del voto extraterritorial, tanto por medios electrónicos como bajo la modalidad postal; capacitación electoral e integración de MEC; y, escrutinio y cómputo, a partir del trabajo desarrollado por la DERFE, DECEyEC, DEOE, UTSI y CNCS.



2. Coordinación, seguimiento y evaluación

2.1. Secretaría Técnica de la CVME

Conforme a los Acuerdos INE/CG1305/2018 e INE/CG407/2019, la DERFE, por conducto de su Director Ejecutivo, ejerce la Secretaría Técnica de la CVME. En atención al Reglamento Interior del INE y del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, coordina las actividades necesarias para el ejercicio de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones de dicha Comisión Temporal, tal como se reporta a continuación.

2.1.1. Preparación de Acuerdos y documentos normativos

La Secretaría Técnica de la CVME llevó a cabo las actividades necesarias para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre, así como la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de febrero, así como una reunión de trabajo realizada el 7 de febrero.

Para dichas sesiones, de manera conjunta con las áreas involucradas, se prepararon y presentaron los siguientes documentos:

- *Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2020*
 - Informe trimestral de avances y seguimiento del VMRE, 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2020, y que fue presentado ante el Consejo General y recibido por este máximo órgano de dirección, en su sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre.
 - Plan del Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet, PEL 2020-2021.
 - Propuesta de materiales y documentación electoral que integran el PEP para el VMRE en los PEL 2020-2021, específicamente los Sobres-Voto e instructivos para votar desde el extranjero, elaborados por los OPL con base en las "Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del Sobre Voto y de los instructivos que integran el Paquete Electoral Postal, Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2020-2021" y validados por la DERFE en el mes de diciembre.
- *Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 2021*
 - Propuesta de las instalaciones que fungirán como Local Único para el VMRE y cuyo Proyecto de Acuerdo de la JGE por el que se determina el Local Único en el que se realizará el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por las y los mexicanos residentes en el extranjero para los PEL



2020-2021, fue aprobado por ese órgano ejecutivo central el 25 de febrero bajo el número de Acuerdo INE/JGE42/2021.

- Proyectos del “Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto, Procesos Electorales Locales 2020-2021” y del “Procedimiento de recepción, clasificación y resguardo de Sobres-Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales 2020-2021”, que fueron aprobados por la JGE el 25 de febrero mediante Acuerdo INE/JGE39/2021.
- Informe del Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet.
- Propuesta para el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional entre el INE y la SRE en materia del VMRE.
- Informe de actividades del Grupo de Trabajo entre el INE y los OPL para la coordinación del VMRE en los PEL 2020-2021.

2.1.2. **Actividades de coordinación y seguimiento**

Durante el periodo de reporte, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre la DERFE, la DECEyEC, la DEOE y la UTSI, en las cuales se desahogaron los siguientes temas:

- Seguimiento a la operación del SRVE, al procesamiento de solicitudes de inscripción a la LNERE, al operativo de llamadas de INETEL a la ciudadanía que cuenta con CPVE, así como a la conformación de los informes de avance quincenales, mismos que fueron remitidos a integrantes de la CVME, los OPL y de los Partidos Políticos.
- Revisión de acciones de comunicación y difusión durante y de cara al cierre del periodo para tramitar la CPVE y al cierre del registro a la LNERE, el 12 de febrero y 10 de marzo, respectivamente, consistentes en el fortalecimiento del operativo de llamadas a través de INETEL, el envío de comunicaciones electrónicas a ciudadanas(os) que cuentan con CPVE con referencia a algún de las 11 entidades con VMRE en los PEL 2020-2021, la contratación y despliegue de pautas digitales, así como la contratación y envío de mensajes SMS (Short Message Service, por sus siglas en inglés).
- Construcción y revisión de las propuestas de los procedimientos para el envío de PEP y recepción de Sobres-Postales-Voto, así como para la recepción, clasificación, registro y resguardo del Sobre-Voto y su ruta de aprobación por las instancias correspondientes.
- Revisión de la propuesta de las instalaciones a fungir como Local Único para el VMRE en los PEL 2020-2021.



- Seguimiento a la preparación, instrumentación y áreas de oportunidad del Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet (plan de trabajo, convocatoria e integración de la lista de participantes, revisión de la oferta electoral y su configuración en el SIVEI con los OPL, elaboración de materiales de apoyo, preparación y desarrollo de los protocolos de creación de Llave criptográfica, apertura del Sistema, apertura de la bóveda de votos y resultados, así como seguimiento al periodo de votación que inició el 25 de enero y concluyó el 5 de febrero, y a las áreas de oportunidad identificadas).
- Seguimiento con los entes auditores para la segunda fase de la auditoría al SIVEI.
- Revisión de criterios para la designación de las personas custodias de la Llave criptográfica para el VMRE por la vía electrónica por internet.
- Preparación del Cuarto Simulacro de Voto Electrónico por Internet, que se realizará en marzo de 2021.
- Seguimiento a la revisión de los contenidos del curso "Temas Estratégicos del Proceso Electoral Federal", específicamente de la unidad 2 relativa al Voto Electrónico, y que será impartido a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

2.1.3. **Actividades de acompañamiento de los Partidos Políticos**

Como parte del acompañamiento a los trabajos en la materia, se contó con la participación de las representaciones de los Partidos Políticos en el Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet, quienes realizaron una retroalimentación a dicho ejercicio para el fortalecimiento en la usabilidad y funcionalidad del SIVEI.

Por otra parte, se han hecho llegar a los Partidos Políticos los informes quincenales de los avances en la conformación de la LNERE, precisando tipo de modalidad, tipo de credencial, país, sexo, medio por el cual se realizó el registro, y estatus del análisis de las SIILNERE.

De la misma manera, en el marco del Grupo de Trabajo Temporal denominado "Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero", creado por la CNV mediante Acuerdo INE/CNV36/SEP/2020, se ha dado cuenta del avance en las actividades de las etapas del proceso del VMRE.

2.1.4. **Actividades de coordinación y seguimiento a través del Grupo de Trabajo con los OPL con VMRE en los PEL 2020-2021**

En cumplimiento al numeral 4.6.1. del Programa de Trabajo de la CVME, y con motivo de los PEL 2020-2021, se llevaron a cabo la Sexta y la Séptima Reuniones del Grupo de Trabajo entre el INE y los OPL de Baja California Sur, Colima,



Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, como se describe a continuación:

SESIONES	ASUNTOS DESAHOGADOS Y COMPROMISOS
Sexta Reunión 14.12.2020	<p>Temas: avances en las solicitudes de inscripción a la LNERE; avances sobre el SIVEI; y avances en la Promoción del VMRE 2020-2021 por parte del INE y cada uno de los OPL.</p> <p>Compromisos: se sostuvieron 4 compromisos, destacando revisar posibilidad de difusión conjunta en Facebook, compartir lo que el INE ha hecho en pauta digital, y apoyar en la ratificación y verificación de la oferta electoral en el SIVEI en el marco del tercer simulacro. Todos los compromisos se atendieron.</p>
Séptima Reunión 12.02.2021	<p>Temas: avance en solicitudes de inscripción a la LNERE; informe del tercer simulacro de voto electrónico por internet 2021; propuesta de las instalaciones que fungirán como Local Único para el VMRE en los PEL 2020-2021; propuesta del Procedimiento para la integración y envío del PEP y recepción del Sobre Postal Voto para los PEL 2020-2021, y Procedimiento de recepción, clasificación y resguardo de Sobres-Voto para los PEL 2020-2021.</p> <p>Compromisos: se sostuvieron 5 compromisos atinentes a, entre otros, analizar la posibilidad de ampliar el plazo de integración de la LNERE; asignar la oferta electoral a los participantes de los OPL en la entidad que les corresponde; compartir los resultados de la encuesta realizada por la Ciudad de México durante este ejercicio, atender observaciones en el marco de dicho simulacro e incorporar las incidencias presentadas en el informe final. 2 compromisos están en proceso de atención.</p>

Del total de compromisos sostenidos durante las reuniones del Grupo de Trabajo, únicamente se encuentran en proceso 2, que derivan de la Séptima Reunión y que se atenderán en el Cuarto Simulacro de Voto Electrónico por Internet a realizar en el mes de marzo.

Por otra parte, en el periodo que se reporta, se han realizado actividades de promoción del VMRE, como la organización y participación en eventos, conferencias de prensa, realización de talleres, entre otros, con la finalidad de incentivar la participación ciudadana desde el extranjero, como se describe a continuación:

FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN
07.01.2021	"Taller de credencialización y registro"	En coordinación con el OPL de Ciudad de México se desarrolló el taller a sus oriundos en el extranjero, donde se desahogaron inquietudes sobre el proceso de registro a la LNERE.
08.01.2021	Conversatorio "¿Por qué es importante votar desde el extranjero en las elecciones locales?"	A convocatoria de los OPL de Jalisco, Michoacán y Nayarit, se participó en el conversatorio, con reflexiones en torno al impacto del voto.



FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN
19.01.2021	Rueda de prensa "Promoción y difusión del voto de mexicanos desde el extranjero, Proceso Electoral 2020-2021"	Convocada por el OPL de Jalisco para compartir los pormenores del registro para votar desde el extranjero y la presentación del SRVE a medios.
04.02.2021	Conversatorio "La Participación política de jaliscienses en el extranjero, PEL 2020-2021"	Convocado por el OPL de Jalisco, se explicó sobre la importancia de la participación y los requisitos, pasos y plazos para registrarse y votar desde el exterior.
13.02.2021	"La participación política de las mujeres migrantes nayaritas en el Proceso Electoral 2021"	A convocatoria del OPL de Nayarit, con líderes migrantes y expertas en el tema, donde se habló de la importancia de la participación femenina, del panorama según las cifras y los retos.
18.02.2021	Conversatorio "¿Por qué es importante votar? Cultura Cívica y participación política de jaliscienses en el extranjero"	A convocatoria del OPL de Jalisco, en el que se enfatizó el impacto de la participación extraterritorial, y la importancia de la promoción y fomento de la cultura cívica, así como las tareas pendientes en la materia.

Igualmente, en el marco de la Estrategia de Promoción del VMRE, se brindó apoyo en la difusión de algunos materiales relacionados con el VMRE a través de las redes sociales específicas del INE en materia del VMRE. De la misma forma, al ser el INE el interlocutor con la SRE, se hicieron llegar a la Cancillería distintos materiales digitales y, en los casos de Michoacán y Nayarit, materiales impresos elaborados por esos OPL, a efecto de ser difundidos a través de las Representaciones de México en el Exterior.

Ahora bien, con base en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, y derivado de los compromisos sostenidos en las reuniones de trabajo, se hizo llegar la siguiente información durante el periodo de reporte:

- Estadísticos quincenales de los avances en la credencialización en el extranjero por entidad, así como por embajadas y consulados, considerando las CPVE tramitadas y entregadas a la ciudadanía.
- Informes quincenales de los avances en la conformación de la LNERE, precisando tipo de modalidad, tipo de credencial, país, sexo, medio por el cual se realizó el registro, y estatus del análisis de las SIILNERE.

Con fundamento en los numerales 13 y 14 de los LOVP (Anexo 21.1 del Reglamento de Elecciones) y de acuerdo con la ruta de validación y aprobación establecida en el apartado 3.3 de Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto y de los instructivos que integran el PEP para el VMRE, PEL 2020-2021, entre el 16 y 18 de diciembre se emitió la validación de los modelos de



los Sobres-Voto e instructivo para votar desde el extranjero de los OPL de Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, mismos que fueron presentados previamente en la Cuarta Sesión Ordinaria de la CVME, celebrada el 16 de diciembre. En el caso de Colima, esta validación se realizó el 29 de diciembre.

Respecto a las actividades asociadas al voto electrónico por internet, se realizaron las siguientes actividades:

- Se contó con la participación de los OPL con VMRE en el Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet, quienes realizaron una retroalimentación a dicho ejercicio para el fortalecimiento en la usabilidad y funcionalidad del SIVEI.
- Bajo el liderazgo de la UTSI, el 26 de febrero se celebró reunión de trabajo con los OPL, a fin de socializar el esquema de coordinación y seguimiento para la personalización de los formatos únicos de la documentación electoral asociada al VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet.

Finalmente, se han desahogado diversas solicitudes y consultas relacionadas con cuestiones procedimentales, aspectos de promoción y la operatividad de la credencialización en sedes consulares con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, y la solicitud de la inscripción a la LNERE, entre otras.

3. Promoción del VMRE

En cumplimiento a los numerales 4.2.1. del Programa de Trabajo de la CVME y la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2019-2021, y a propósito de promover la participación electoral de la ciudadanía residente en el extranjero y su importancia; fomentar la vinculación y alianzas con las instituciones, medios de comunicación, la comunidad académica y la ciudadanía en general; así como difundir y orientar sobre la credencialización en el exterior, la DECEyEC, la CNCS y la DERFE realizaron las actividades que se describen en el presente apartado.

3.1. Estrategia de difusión y campañas institucionales

3.1.1. Acciones de difusión

En el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE, 2019-2021, la DECEyEC, a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, desarrollaron la difusión del spot "Credencialización en el Extranjero", producido para territorio nacional logrando al 12 de febrero de 2021 un alcance acumulado de 171,568 impactos totales entre el spot de radio y el de televisión, con lo que se ha informado a familiares y amigos de ciudadanas(os) que viven en el extranjero.

PLATAFORMA	IMPACTOS
Radio	109,846
Televisión	61,722
TOTAL	171,568

El testigo gráfico de este material puede ser consultado en: https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/karina_paquini_ine_mx/Er0v8SMCKdFDnzXB03Q83_kB-5c9x2qMaWaQrs2TzesiJg?e=qIDfik.

3.1.2. Materiales digitales

Atendiendo la petición de la DERFE, se realizó la producción de materiales digitales para ser pautados a través de las plataformas digitales del VMRE. Los testigos de estos materiales pueden ser consultados en:

- <https://inemexico.sharepoint.com/:f:/s/CampaasDigital/Es8cDbMv3ntJtO1wD5Tg8d4B0poQrEeAdHqAq4qNklg9mw?e=3ZO8FL>.
- https://inemexico.sharepoint.com/:f:/s/CampaasDigital/EIJI9YrwHjBNttwE43RF2LgBq-Z_XJBHopevMi8Ak9vGrw?e=fvrWre.



- <https://inemexico.sharepoint.com/:f:/s/CampaasDigital/EuyMLECSqrplnBbS5nj7NrMBltfujlJeFSIR56nXqcRHZA?e=dM35Ow>.
- <https://inemexico.sharepoint.com/:f:/s/CampaasDigital/EuNU2f2OixlHjn8UEQT5TkBRtsqP39kfw088e5ujZsS2A?e=hJ4faT>.
- https://inemexico.sharepoint.com/:f:/s/CampaasDigital/EneEvTONhi9FmwQjg73_ft0BDSAuq3D-sEB3rvQ65wSB1Q?e=Jovnov.

Igualmente, durante los meses de diciembre de 2020 a febrero 2021, se realizó una pauta con materiales digitales para su difusión en medios en el extranjero, correspondiente a la campaña de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales que se distribuyeron de la siguiente manera:

MEDIO	TIPO	FECHA DE INICIO	PÚBLICO OBJETIVO
Google Programmatic	Display	18/12/2020	Mexicanos residentes en los estados de: Illinois, New York, Arizona, California, Texas, Georgia, Florida - Estados Unidos.
YouTube	True View	24/02/2021	Ciudadanía residente en las siguientes ciudades en Estados Unidos: 1. Los Ángeles y lugares aledaños (Santa Ana, San Fernando, Anaheim, etc.); 2. Dallas; 3. Chicago y Milwaukee; 4. Houston; 5. Nueva York y New Jersey
Los Ángeles Times	Leaderboard	24/02/2021	Ciudadanía residente en las siguientes ciudades en Estados Unidos: 1. Los Ángeles y lugares aledaños (Santa Ana, San Fernando, Anaheim, etc.); 2. Dallas; 3. Chicago y Milwaukee; 4. Houston; 5. Nueva York y New Jersey
Mexicanal	Superbanner	24/02/2021	Ciudadanía residente en las siguientes ciudades en Estados Unidos: 1. Los Ángeles y lugares aledaños (Santa Ana, San Fernando, Anaheim, etc.); 2. Dallas; 3. Chicago y Milwaukee; 4. Houston; 5. Nueva York y New Jersey
La Opinión	Leaderboard	24/02/2021	Ciudadanía residente en las siguientes ciudades en Estados Unidos: 1. Los Ángeles y lugares aledaños (Santa Ana, San Fernando, Anaheim, etc.); 2. Dallas; 3. Chicago y Milwaukee; 4. Houston; 5. Nueva York y New Jersey

Los testigos gráficos de esta pauta pueden ser consultados en:

- https://inemexico.sharepoint.com/:f:/s/CampaasDigital/EmlGo_Q9-Y5Kp9PXeLrJzQB76mkWwTaWXuB_f_bJQJXIQ?e=0RmQwR.
- <https://inemexico.sharepoint.com/:f:/s/CampaasDigital/EtCZtLc6k0lNmGJgPflmko4ByCLKNv8cKbINRZM7Qp2plw?e=DFRR9T>.



De manera orgánica, se difundieron 1 video tutorial y 11 gifs a través de las redes sociales del INE en Facebook y El Poder Es Tuyo en Twitter, obteniendo los siguientes resultados:

	ALCANCE	INTERACCIONES	REPRODUCCIONES
TOTAL	91,640	1,177	93,845

El detalle de la distribución e impacto desglosado de esta pauta, así como los enlaces a los testigos gráficos puede consultarse en el **Anexo 1**.

3.1.3. Materiales impresos

En el marco de las actividades de promoción, en las que se prevé contar con materiales impresos y puedan ser distribuidos a través de las sedes consulares de México en el mundo y de otras instituciones y organizaciones colaboradoras; de manera conjunta la DERFE y la DECEyEC elaboraron un díptico con información de pasos y fechas importantes para emitir el sufragio bajo la modalidad postal y electrónica por internet.

El testigo gráfico de la primera propuesta de este material que aún se entra en revisión por parte de la DERFE, puede ser consultado en: https://inemexico-my.sharepoint.com/:b/g/personal/karina_paquini_ine_mx/EQpSEvCAn9dFslOmh_ehuWpoBDgY4WTL8ly-0T8A3Sb7rPQ?e=LOSfh7.

3.2. Estrategia de comunicación

La CNCS realizó diversas líneas de acción para informar a la ciudadanía, tanto en territorio nacional como fuera del país, sobre las actividades asociadas al VMRE.

3.2.1. Boletines de prensa

Se han elaborado y socializado a medios nacionales y extranjeros seis boletines con información relevante sobre los avances y actividades en el contexto del VMRE, mismos que igualmente se difundieron a través de redes sociales del INE.

El testigo gráfico de dicho material puede ser consultado en el **Anexo 2**.

3.2.2. Redes sociales

Durante este periodo, se utilizaron las cuentas oficiales del INE en Facebook y Twitter para comunicar información relacionada al VMRE. Dentro de lo difundido por esta vía estuvieron los boletines de prensa, así como contenidos infográficos, de elaboración propia o compartidos por otras áreas del INE. Además, se informó sobre los conversatorios virtuales que se realizaron.



- *Twitter*

Los tuits publicados sobre el VMRE, entre el 1° de diciembre de 2020 y el 28 de febrero de 2021, alcanzaron 850,478 impresiones. Se consiguieron 1,317 “Me gusta” durante este periodo y alcanzó un total de 852 RT’s. Por último, se obtuvieron 10,994 interacciones totales —que incluyen los RT’s, “Me gusta” y respuestas (615).

El testigo gráfico de dicho material puede ser consultado en el **Anexo 2**.

- *Facebook*

En el periodo de reporte, las publicaciones sobre VMRE tuvieron un alcance total de 887,888. El total de “Me gusta” de estos materiales fue de 4,994, mientras que se compartieron 1,391 veces y se comentaron en 888 ocasiones. De ese alcance se generaron 937,778 impresiones.

El testigo gráfico de dicho material puede ser consultado en el **Anexo 2**.

3.2.3. Monitoreo de medios

Durante este periodo, la CNCS realizó un monitoreo puntual sobre la información que los medios de comunicación publicaron y/o transmitieron sobre el tema del VMRE. Los materiales revisados fueron notas y opiniones registradas en prensa, radio, televisión y portales informativos.

El total de estos materiales fue de 443 notas, que se distribuyen en prensa escrita, televisión, internet y radio. El desglose de este material (por fecha de publicación, medio, resumen y enlace) puede consultarse en el **Anexo 3** del presente informe.

3.2.4. Pauta publicitaria digital

La CNCS ha posicionado información a través de distintos espacios digitales, a fin de potenciar y explicar los mensajes vinculados al voto de connacionales en el extranjero.

Sobre el particular, se llevaron a cabo las siguientes publicaciones:

INTERNET	VERSIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Conexión Migrante	Registro, El Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	15 al 31 de enero
Conexión Migrante		1 de febrero al 10 de marzo
Google	“El Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, versión Registro”.	14 de febrero al 10 de marzo
Univisión		
Estrella Tv		



INTERNET	VERSIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Telemundo		17 de febrero al 10 de marzo
Ecos de México		23 de febrero al 10 de marzo

3.2.5. Campaña interna

Otra línea de acción que se ha realizado es a través de la comunicación interna. En este sentido, se ha impulsado una campaña para informar al personal del INE vía el correo institucional Entérate sobre los conversatorios virtuales que se realizaron de diciembre del 2020 a febrero del 2021.

Los materiales publicados pueden consultarse en el **Anexo 2**.

3.3. Vinculación

En el periodo que se informa, a través de la DERFE, se realizaron actividades en materia de vinculación electoral con mexicanas(os) residentes en el extranjero, como se describe a continuación:

3.3.1. Vinculación Institucional

- *Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)*. Durante diciembre se enviaron 230 mil dípticos impresos sobre el registro y el ejercicio del voto desde el extranjero, a todas las Representaciones de México en el mundo, para su distribución a la ciudadanía en dichas sedes. Igualmente, de diciembre a febrero se hicieron llegar materiales informativos digitales para los mismos efectos.

A fin de sumar esfuerzos y fortalecer la promoción del VMRE, el 16 de diciembre de 2020 y el 12 de febrero de 2021, el IME participó en la Sexta y Séptima Reuniones del Grupo de Trabajo del INE con los OPL, respectivamente.

Por otra parte, se sostuvieron reuniones de trabajo para revisar, entre otras cuestiones, aspectos de mejoras en la colaboración en materia de credencialización y promoción del voto extraterritorial, para fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Entre estas mejoras se concluyó la importancia de desplegar acciones de educación cívica, promoción, vinculación, capacitación, entre otros, las que, en todo caso, implicarían una actualización al Convenio General y su Anexo Técnico celebrados en 2010, así como el involucramiento de otras áreas del INE, como la DECEYEC, a quien, a través de su Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se ha solicitado opinión sobre la eventual incorporación, en un nuevo instrumento de colaboración, de un eje o vertiente de trabajo en materia de **Educación Cívica y Cultura**



Democrática. Sobre la eventual implementación de estas acciones y sus resultados se estará reportando en los siguientes informes de avance.

Igualmente, se sostuvieron reuniones de trabajo para explorar la posibilidad de desplegar jornadas extraordinarias de credencialización en el extranjero, que finalmente se llevaron a cabo el sábado 6 de febrero y, en algunas sedes consulares, el domingo 7 de febrero.

Igualmente, a convocatoria del IME, el 26 de enero y 25 de febrero se participó en las Primera y Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Derecho a la Identidad y Documentación de la Mesa Interinstitucional para la Atención Integral de las Familias Mexicanas en Retorno, para abordar acciones que permitan facilitar documentación a repatriados, incluso antes de salir del extranjero.

Finalmente, se informa que la SRE ha participado, a través del IME y de la Dirección General de Servicios Consulares de la propia Cancillería, así como de las sedes consulares en el exterior, en el Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet, de los cuales, se recibió retroalimentación puntal sobre aspectos de usabilidad y funcionalidad del SIVEI.

- **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).** El 4 de diciembre se impartió, a las 173 plazas comunitarias en el exterior el Taller Virtual “Credencialización, registro y voto desde el extranjero. Procesos Electorales Locales con Voto desde el extranjero 2020-2021”. Asimismo, se han enviado materiales digitales correspondientes a los meses de diciembre a febrero, con el objetivo de ser distribuidos entre las plazas comunitarias en el exterior. De la misma manera, esta institución participó en el Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet.
- **Programa Paisano del Instituto Nacional de Migración (INM).** En el marco del Operativo de Invierno del Programa Paisano del 1º al 31 de diciembre de 2020, se enviaron 11 mil 800 dípticos impresos a 27 puntos de internación del Programa en territorio nacional, en las principales sedes fronterizas y en las entidades con VMRE en los PEL 2020-2021. Igualmente, se elaboró y envió el contenido a publicar en la Guía Paisano edición Semana Santa 2021, con el tema del registro y el VMRE en los PEL 2020-2021. Igualmente, se han enviado materiales informativos digitales correspondientes a los meses de diciembre a febrero, mismos que fueron distribuidos entre los 32 enlaces de Programa Paisano en territorio nacional. Finalmente, cabe precisar que esta institución participó en el Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet.
- **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).** Se han distribuido materiales informativos digitales a 1,081 personas becarias que residen en el extranjero que son originarias de alguna de las once entidades con VMRE en 2021, durante los meses de diciembre de 2020 a febrero de 2021.



- *Unidad de Política Migratoria (SEGOB)*. El 11 de diciembre se participó en reunión convocada por esta Unidad y un colectivo de organizaciones de migrantes, a propósito de atender demandas relacionadas con la credencialización y el registro desde el extranjero, en el marco de la pandemia ocasionada por el Covid-19.
- *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)*. Con el objetivo de implementar diversos trabajos de vinculación para la promoción y fortalecimiento de los derechos políticos-electorales de los pueblos indígenas y afromexicanos que residen en el extranjero, se encuentra en proceso de validación un convenio de colaboración por parte de la Dirección Jurídica del INE, previa atención de observaciones realizadas por ambas instituciones.
- *Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI)*. El 4 de diciembre, a convocatoria de la Secretaría de Asuntos Migratorios de ese Partido Político, se impartió un taller virtual a organizaciones de migrantes oriundas, principalmente de Zacatecas, sobre la "Credencialización, registro y ejercicio del voto desde el extranjero". En esa sesión, se desahogaron inquietudes de las y los participantes y se reiteró la importancia de sumar esfuerzos para la promoción de los derechos político-electorales.

3.3.2. Vinculación con la comunidad en el exterior

A propósito de difundir, orientar y establecer vinculación con la comunidad mexicana residente en el extranjero, se realizaron las siguientes actividades:

- *Conversatorios virtuales "Reflexiones en torno a la importancia de la participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero"*. En coordinación con Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, se llevaron a cabo tres conversatorios que contaron con la participación de autoridades del INE, de la SRE, de los OPL invitados, académicos, así como representantes de organizaciones migrantes, en los que se abrió un espacio informativo y de diálogo sobre los principales aspectos de la credencialización y el VMRE, procedimientos y plazos, y la nueva modalidad de votación por Internet, como se describe a continuación:
 - Segundo Conversatorio celebrado el 10 de diciembre, con la participación de los OPL y organizaciones oriundas de Baja California Sur, Michoacán y Nayarit.
 - Tercer Conversatorio celebrado el 20 de enero, con la participación de los OPL y organizaciones oriundas de Colima y Jalisco.



- Cuarto Conversatorio celebrado el 15 de febrero, con la participación de los OPL y organizaciones originarias de Chihuahua, San Luis Potosí y Zacatecas.
- *Mesa de "Diálogo con mujeres migrantes sobre participación política y el voto desde el extranjero"*. Realizada el 16 de enero, y en cuyo espacio se contó con la participación de autoridades del INE, del OPL de la Ciudad de México y del Congreso de Zacatecas, así como con académicas, funcionarias de la SRE y mujeres líderes, a fin de reflexionar sobre los retos para fomentar la participación de las mujeres migrantes en la vida política de México.
- *Jornadas Virtuales de Registro para Votar desde el Extranjero*. Realizadas el 23 de enero y el 6 de febrero, en cuyos espacios se presentaron los plazos, pasos y requisitos para participar en los comicios locales de 2021 y se realizaron ejercicios prácticos en el SRVE con credencial para votar emitida en México y en el extranjero.
- *Talleres virtuales "Credencialización, registro y emisión del voto desde el extranjero"*. Convocado por las organizaciones Fuerza Migrante y México Vota, realizados el 14 y 18 de diciembre, en el que igualmente participaron los OPL de Guerrero y Jalisco, y durante el cual se explicaron los pasos, plazos y requisitos para registrarse y votar desde el exterior, y se realizaron ejercicios prácticos en el SRVE con Credencial para Votar tramitada en México y CPVE.
- *Reunión con el Consejo de Federaciones Zacatecanas en USA (COFEZAC)*. El 12 de diciembre se sostuvo una reunión con organizaciones oriundas de Zacatecas y diversas autoridades de esa entidad, en las que se abordó sobre la credencialización, el registro y el ejercicio del voto.
- *Cámara de Comercio en Nevada*. El 19 y 26 de enero, y 2 de febrero, se participó en espacio informativo de dicha Cámara, a fin de informar sobre la credencialización y el registro en la LNERE.

Por otra parte, se enviaron correos a más de 500 organizaciones de las 11 entidades con VMRE en los PEL 2020-2021, para recordar la fecha límite de registro, invitar a eventos y enviar materiales. Se atendieron casos sobre el trámite de la CPVE y el registro, remitidos por organizaciones o instituciones colaboradoras.

Igualmente, en el marco del Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet, se convocó a 468 organizaciones de mexicanas(os) en el extranjero, con origen en alguna de las entidades con VMRE en los PEL 2020-2021, de las cuales participaron 44 personas pertenecientes a 12 organizaciones.

Finalmente, durante enero se enviaron 3,500 dípticos sobre el registro y ejercicio el ejercicio del VMRE a 7 organizaciones de migrantes oriundas de Zacatecas.



3.3.3. Vinculación a través de plataformas digitales del VMRE

En el periodo de reporte se continuó con la estrategia de promoción del VMRE a través de medios digitales, en el marco de los PEL 2020-2021, por lo que se realizaron trabajos en las redes sociales y el microsítio www.votoextranjero.mx.

Los trabajos en comento consistieron en la actualización de contenidos, así como la publicación de información relacionada con los siguientes temas:

- Plazos y requisitos para el registro a la LNERE;
- Cargos a elegir en las 11 entidades con VMRE;
- Eventos informativos relacionados con el VMRE, tanto del INE como de los OPL;
- Información relacionada con el Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet;
- Información acerca de las actividades y funciones del INE;
- La publicación de información relacionada con la credencialización en el extranjero y las actividades llevadas a cabo por las diferentes sedes consulares de México en el exterior, y
- Requisitos y plazos para la observación electoral.

Derivado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Facebook.** Dentro de esta red social, se realizaron un total de 299 publicaciones, teniendo un alcance de 123,149 visualizaciones. En cuanto a la interacción del público, se obtuvieron 1,194 reacciones; se compartieron 689 veces; se recibieron 80 comentarios; y se obtuvieron un total de 3,301 "me gusta".
- **Twitter.** En esta red social, se realizaron 1,578 publicaciones, mismas que fueron retuiteadas 7,644 veces; 12,818 personas indicaron que les gustaron las publicaciones y se recibieron 2,022 comentarios. No se omite mencionar que, en el periodo de reporte, se desplegó una campaña para la promoción de la credencialización, el registro y voto desde el extranjero.

Además de lo anterior, se desarrolló el boletín informativo de diciembre-enero el cual se envió a los más de 22 mil contactos que integran la base de contactos del VMRE.

Finalmente, y a propósito de fortalecer los trabajos de promoción del VMRE, a través de comunicaciones directas con la ciudadanía en el extranjero, en febrero se envió correo electrónico a más de 15 mil ciudadanas(os) que cuentan con



CPVE de las 11 entidades con voto extraterritorial en 2021, para informarles e invitarles a registrarse para votar desde el extranjero, a través de los medios disponibles para ello, así como la fecha límite para realizarlo y estar en condiciones de participar en las elecciones de su entidad en 2021.

3.4. **Acciones de educación cívica dirigida a la ciudadanía en el extranjero**

3.4.1. **Debate Universitario**

El INE, en colaboración con Voto Informado de la UNAM y la Asociación Mexicana de Debate, llevaron a cabo una reunión de trabajo para organizar un Debate Universitario con estudiantes mexicanas(os) con residencia en el extranjero, comentado por académicas(os) del Comité de Voto Informado UNAM, a través de un Webinar en formato Parlamentario Británico, moderado por la propia Asociación Mexicana de Debate, y que resalte información relevante sobre:

1. Las y los mexicanos que residen en el extranjero pueden ejercer su derecho al voto postal o electrónico vía internet.
2. Las y los ciudadanos originarios de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas podrán votar por la gubernatura de su estado. Quienes son de Jalisco podrán votar por diputaciones de representación proporcional, y de la Ciudad de México, por una diputación migrante.
3. Para votar desde el extranjero se necesita:
 - a. Contar con Credencial para Votar vigente, ya sea expedida en el extranjero o en México.
 - b. Solicitar al INE la inscripción en la LNERE y que tienen hasta el 10 de marzo de 2021.
 - c. Seleccionar la modalidad de votación postal o electrónica por internet, y proporcionar dirección de correo electrónico y/o número de teléfono móvil.

3.4.2. **Seguimiento de difusión de materiales digitales para el VMRE del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana**

Este reporte informa las actividades realizadas del 1º al 28 de febrero de 2021, como parte de la implementación de las acciones establecidas en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.



En ese sentido, se distribuyeron materiales digitales en redes sociales que incentivan la promoción del VMRE, cuyas cifras generales de los resultados de su publicación se mencionan a continuación:

RED SOCIAL	PUBLICACIONES	REACCIONES POSITIVAS	REACCIONES NEGATIVAS	COMENTARIOS Y/O RESPUESTAS	COMPARTIR RETWEET
Facebook	270	1,693	12	55	284
Twitter	37	122	0	0	109
Instagram	11	14	0	1	1
TOTAL	318	1,829	12	56	394

Los materiales digitales y el desglose de los resultados por tipo de red social pueden consultarse en el **Anexo 4**.



4. Registro y conformación de la LNERE

4.1. Avance en la conformación del LNERE

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, el proceso de conformación de la LNERE inició el 1° de septiembre de 2020 y concluye el 10 de marzo de 2021.

En ese sentido, durante el periodo de reporte se informa del avance en la integración del total de SIILNERE que han sido recibidas, tanto vía telefónica por INETEL, como a través del SRVE mediante la liga <https://votoextranjero.ine.mx>. Adicionalmente, los datos del Sistema se encuentran disponibles para consulta a través de la dirección:

- <https://sie.ine.mx/t/UNICOM-DSCI/views/Votoelectronicoextranjero/Registrodecidudadanos>.

Los datos incluidos en este informe son dinámicos, debido a que el proceso de su actualización es constante e involucra el trabajo de distintas áreas del INE; en este sentido, las cifras reportadas son preliminares e informativas. En términos de los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, todas las solicitudes que reciba la DERFE hasta el 10 de marzo deberán sujetarse a un proceso de determinación de procedencia a fin de garantizar que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

4.1.1. SIILNERE recibidas

A continuación, se reporta el avance de SIILNERE recibidas y procesadas por la DERFE al 28 de febrero de 2021:

	MEDIO DE REGISTRO		TOTAL
	INETEL	SRVE	
SIILNERE	10,734	9,117	19,851

Cabe destacar que el total de solicitudes recibidas se obtiene al integrar las solicitudes realizadas vía INETEL y aquellas obtenidas a través del SRVE, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021.

4.1.2. Recepción de SIILNERE por país de residencia y entidad

En la tabla siguiente, se muestran las SIILNERE recibidas de acuerdo con el país de residencia en el extranjero de las(os) ciudadanas(os) oriundas(os) de las entidades con PEL 2020-2021, ordenada por número de solicitudes:



PAÍS	TOTAL	BAJA CALIFORNIA SUR	CHIHUAHUA	CIUDAD DE MÉXICO	COLIMA	GUERRERO	JALISCO	MICHOACÁN	NAYARIT	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	ZACATECAS
1 Estados Unidos de América	15,290	93	1,131	3,622	509	1,684	2,825	2,482	609	372	954	1,009
2 Canadá	1,001	11	67	684	12	21	110	21	17	30	14	14
3 España	690	6	7	529	5	5	60	27	4	28	13	6
4 Alemania	516	4	24	344	7	8	68	11	2	27	21	0
5 Reino Unido	353	3	13	276	3	2	23	8	1	15	5	4
6 Francia	325	0	11	220	0	4	42	8	5	17	13	5
7 Suiza	161	1	3	132	1	1	13	3	0	7	0	0
8 Países Bajos	137	1	5	100	1	3	11	3	1	8	4	0
9 Italia	136	0	5	92	0	2	18	4	2	7	5	1
10 Australia	107	0	3	79	0	3	11	2	0	4	5	0
11 Colombia	97	0	4	74	1	0	9	4	1	3	1	0
12 Chile	57	2	3	36	1	2	6	2	1	3	1	0
13 Argentina	56	0	1	46	0	1	5	0	0	2	1	0
14 Brasil	56	0	1	44	0	0	8	0	0	1	1	1
15 Suecia	54	1	3	40	0	1	5	0	0	4	0	0
16 Bélgica	49	0	3	37	0	3	3	1	0	1	0	1
17 Guatemala	49	0	1	40	0	1	5	1	0	0	0	1
18 Panamá	43	0	1	33	0	0	2	1	1	3	2	0
19 Austria	41	1	1	26	0	0	7	1	2	3	0	0
20 Irlanda	41	0	3	23	1	0	8	4	0	1	1	0
21 Japón	40	1	1	29	1	2	3	1	0	1	1	0
22 República Checa	39	0	0	23	0	0	7	2	0	1	5	1
23 Perú	37	0	4	15	1	2	5	3	0	3	4	0
24 Noruega	35	0	4	23	0	2	2	0	1	1	1	1
25 Costa Rica	31	0	1	27	1	0	1	0	0	1	0	0
26 China	26	0	1	15	1	1	5	1	0	1	1	0
27 Dinamarca	26	0	2	17	0	1	3	2	0	0	1	0
28 Puerto Rico	26	0	1	14	0	2	4	3	0	0	1	1
29 Singapur	24	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0
30 Hungría	22	0	2	13	0	0	2	1	0	3	1	0
31 Portugal	22	0	0	14	0	1	2	1	0	2	2	0
32 El Salvador	20	0	1	16	0	1	1	0	0	1	0	0
33 Ecuador	17	0	1	10	0	0	2	1	0	3	0	0

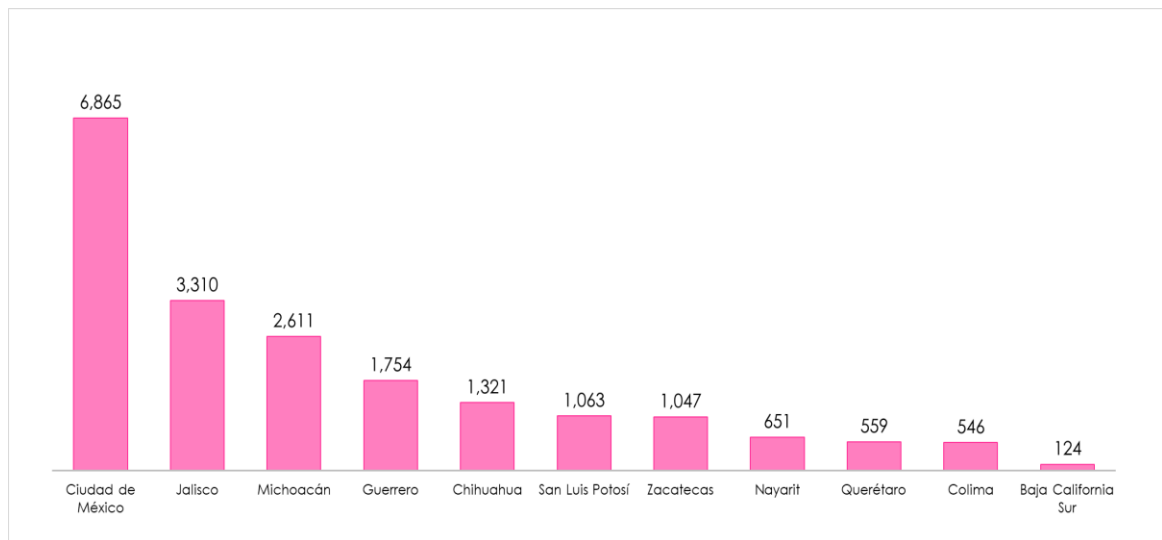


PAÍS	TOTAL	BAJA CALIFORNIA SUR	CHIHUAHUA	CIUDAD DE MÉXICO	COLIMA	GUERRERO	JALISCO	MICHOACÁN	NAYARIT	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	ZACATECAS
34 Finlandia	16	0	0	12	0	0	4	0	0	0	0	0
35 República de Corea	15	0	0	3	0	0	8	1	2	1	0	0
36 Nueva Zelanda	14	0	2	5	0	0	5	2	0	0	0	0
37 Polonia	13	0	0	8	0	0	3	0	1	0	1	0
38 Bolivia	11	0	3	7	0	0	0	0	0	1	0	0
39 Honduras	11	0	0	9	1	0	1	0	0	0	0	0
40 Emiratos Árabes Unidos	10	0	1	6	0	0	1	1	0	1	0	0
41 Israel	9	0	0	7	0	0	1	0	0	0	0	1
42 República Dominicana	8	0	0	6	0	0	0	1	1	0	0	0
43 Uruguay	8	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0
44 Estonia	6	0	0	5	0	0	0	0	0	1	0	0
45 Hong Kong	6	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
46 Luxemburgo	6	0	0	4	0	0	1	0	0	1	0	0
47 Malasia	6	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
48 Nicaragua	6	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
49 Paraguay	6	0	0	4	0	0	1	1	0	0	0	0
50 Kenia	5	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0
51 Sudáfrica	5	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0
52 Tailandia	5	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0
53 Eslovaquia	4	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
54 Federación de Rusia	4	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0
55 Grecia	4	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0
56 Arabia Saudita	3	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0
57 Croacia	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
58 Cuba	3	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0
59 Georgia	3	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1
60 India	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
61 Islandia	3	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0
62 Serbia	3	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0
63 Turquía	3	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0
64 Venezuela	3	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0
65 Filipinas	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
66 Jordania	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0



PAÍS	TOTAL	BAJA CALIFORNIA SUR	CHIHUAHUA	CIUDAD DE MÉXICO	COLIMA	GUERRERO	JALISCO	MICHOACÁN	NAYARIT	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	ZACATECAS
67 Líbano	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
68 Lituania	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
69 Qatar	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
70 Vietnam	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
71 Andorra	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
72 Belice	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73 Bermudas	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
74 Egipto	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
75 Eslovenia	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
76 Haití	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
77 Kuwait	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
78 Marruecos	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
79 Rumania	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
80 Taiwán	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	19,851	124	1,321	6,865	546	1,754	3,310	2,611	651	559	1,063	1,047

Adicionalmente, en la siguiente gráfica se presentan las entidades ordenadas por mayor número de solicitudes de registro reportadas a la fecha de corte:





4.1.3. SIILNERE recibidas por tipo de Credencial

Tal como se especifica en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, es posible que ciudadanas(os) soliciten su inscripción a la LNERE tanto con una CPVE como con una Credencial para Votar expedida en territorio nacional. En la tabla siguiente se reportan las cifras de solicitudes recibidas por tipo de credencial de la o el solicitante y el medio por el cual fueron realizadas:

TIPO DE CREDENCIAL	INETEL	SRVE	TOTAL
CPVE	10,734	6,325	17,059
Credencial para Votar emitida en territorio nacional	0	2,792	2,792
TOTAL	10,734	9,117	19,851

4.1.4. SIILNERE por sexo y rangos de edad

En las tablas siguientes se muestra información de las SIILNERE de acuerdo a los datos demográficos (sexo y edad).

SEXO	TOTAL	%
Hombres	10,987	55.35
Mujeres	8,864	44.65
TOTAL	19,851	100

RANGO DE EDAD (AÑOS)	TOTAL	%
18	45	0.23
19	65	0.33
20-24	495	2.49
25-29	1,003	5.05
30-34	2,009	10.12
35-39	2,962	14.92
40-44	3,418	17.22
45-49	3,388	17.07
50-54	2,539	12.79
55-59	1,744	8.79
60-64	1,034	5.21
65 o más	1,149	5.79
TOTAL	19,851	100



4.1.5. SIILNERE por modalidad de voto

A continuación, se presenta el número de solicitudes por cada modalidad elegida por las y los connacionales a efecto de emitir su voto:

MODALIDAD	TOTAL	%
Postal	7,561	38.09%
Electrónico por internet	12,290	61.91%
TOTAL	19,851	100%

4.1.6. Análisis de las SIILNERE recibidas

De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, la DERFE es la encargada del análisis y determinación de procedencia o improcedencia de la SIILNERE que envíe la ciudadana o el ciudadano a partir del análisis de su expediente respectivo.

A la fecha de corte del presente informe, el avance en el proceso de análisis de las SIILNERE recibidas para el PEL 2020-2021 se muestra en la siguiente tabla:

TOTAL DE SIILNERE RECIBIDAS	19,851
SIILNERE QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS	17,977
SIILNERE CON INCONSISTENCIAS	1,565
SIILNERE EN REVISIÓN	309

Es importante aclarar que, de acuerdo con el numeral 42 de los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, el periodo para el análisis y determinación de procedencia o improcedencia de la SIILNERE y de los documentos de subsane que envíe la ciudadanía, derivado de las inconsistencias detectadas y reportadas, finalizará el 20 de marzo de 2021, para que la DERFE pueda determinar lo conducente.

Asimismo, la DERFE conformará la LNERE Definitiva una vez que revise y analice los resultados de las observaciones que, en su caso, presenten los Partidos Políticos a la LNERE para Revisión, así como del resultado de la verificación de situación registral final, de conformidad con el numeral 44 de los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021.

4.2. Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE)

Durante el periodo comprendido del 1º de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021, se ha mantenido el SRVE en operación para que la ciudadanía mexicana



residente en el Extranjero pueda realizar su SIILNERE. Igualmente, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron reuniones de seguimiento al desarrollo de las actividades del SRVE, así como la revisión y análisis para la interacción con otros sistemas, como es el caso del Sistema de Procesamiento de Solicitudes, el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores y el Portal "Mi INE".
- Se brindó atención a las solicitudes de registro que presentaron inconsistencias, derivado de problemas procedimentales.
- Se brindó apoyo para que el ambiente de capacitación estuviera disponible para realizar talleres y capacitaciones sobre el registro de una SIILNERE desde el SRVE; dichas actividades de aprendizaje fueron impartidas por la DERFE.
- Se generaron los reportes quincenales de las solicitudes registradas en el SRVE.
- Se analizaron los nuevos requerimientos de la DERFE y la Dirección de Seguridad y Control Informático de la UTSI, para implementarse durante 2021 y, derivado de este análisis, se diseñó el plan de trabajo y se compartió con los involucrados.
- Se dio atención a la operación de los servicios web del SRVE que fueron utilizados durante el Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet, y también se apoyó a la Dirección de Seguridad y Control Informático de la UTSI, en las tareas de generación y envío de cuentas de acceso al SIVEI.
- Se implementó el módulo de asignación y búsqueda para el seguimiento del PEP para que el personal de INETEL pueda dar el seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos procedentes con la modalidad postal.
- Se realizó el módulo para la generación de reportes de los comentarios a las atenciones a realizarse, esto para el módulo de seguimiento a los PEP por parte del personal de INETEL.
- Se realizaron pruebas de integración de los módulos de seguimiento de PEP, Búsqueda de estatus sobre el PEP y Reportes de Seguimiento a los PEP, para que INETEL de atención a la ciudadanía por medio de estas herramientas.

4.3. **Atención a través de INETEL**

La Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE, a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL, atendió del 1º de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021 a un total de 947 ciudadanas(os) que consultaron temas relacionados



con el VMRE; de los cuales, 832 ciudadanas(os) establecieron contacto desde Estados Unidos de América, 60 de diversas partes del mundo y 55 de México.

Dentro de los temas consultados, 64 atenciones se relacionaron con el estatus de la solicitud, 3 fallas del sistema, 548 relacionadas con la intención de manifestación del voto: 2 relacionadas con el PEP, 30 atenciones relacionadas con el Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet, 280 con Solicitud de información, 20 solicitaron información diversa para subsanar su trámite y se atendió una sugerencia.

Del total de las 947 atenciones, 846 fueron vía telefónica, 9 buzones de voz, 50 correos electrónicos, 37 por Twitter y 2 por Facebook.

4.3.1. Llamadas de salida

Con base en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, INETEL se encuentra realizando llamadas de salida a la ciudadanía que cuenta con la CPVE, con el fin de invitarlas(os) a ejercer su derecho al voto proporcionando en cada llamada, Información sobre los PEL 2020-2021, los cargos a elegir, así como en orientar y apoyar en el registro de la SIILNERE.

Durante el periodo del 1º de septiembre al 30 de noviembre del 2020, INETEL ha realizado 134,681 llamadas con los siguientes resultados:

LLAMADAS INETEL	
Registrado	6,149
Informado	17,410
Sin intención de voto	3,577
Buzón de voz / Mensaje con tercera persona	50,216
No contestó	52,249
Número equivocado	2,064
Número incompleto o incorrecto	1,446
Lamará posteriormente	1,667
Ciudadano fallecido	83
TOTAL	134,861

Cabe resaltar que, a fin de fortalecer las acciones para impulsar la inscripción a la LNERE, a partir del 14 de diciembre de 2020 y hasta el 10 de marzo de 2021, se lleva a cabo un esfuerzo de contacto telefónico con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero para incorporarla en la LNERE con el apoyo adicional de 75 trabajadoras(es) de la DERFE comisionadas(os) a INETEL para realizarlo (45 de manera presencial y 30 desde sus casas).



5. Organización para la emisión del VMRE

5.1. Documentación y materiales electorales

En lo que respecta a la documentación electoral para atender el VMRE, en la modalidad postal y electrónica por internet, se tienen los avances que se mencionan en el presente apartado a la fecha.

5.1.1. Documentación sin emblemas y materiales electorales

La documentación sin emblemas y los materiales electorales de los 11 OPL con VMRE fueron registrados en el Sistema de documentación y materiales OPL como concluidos en su revisión por las Juntas Locales Ejecutivas y su validación por la DEOE en 2020.

5.1.2. Aprobación de los formatos únicos de la documentación electoral con emblema

En la Segunda Sesión Extraordinaria de la CCOE, celebrada el 29 de enero de 2021, se presentó el Acuerdo por el que se aprueban los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el VMRE con modalidad postal y electrónica por internet de la elección para gubernatura y diputaciones locales en los PEL 2020-2021. Una vez aprobados estos formatos únicos, fueron remitidos por la DEOE a los OPL, para que éstos llevaran a cabo su personalización.

Así pues, en el Sistema de documentación y materiales OPL se encuentra registrada la validación de los documentos con emblemas del OPL de Jalisco y en proceso la de los otros 10 órganos locales.

5.2. Logística para el escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral

En los meses de diciembre de 2020 a febrero de 2021, la DEOE desarrolló actividades preparativas relacionadas con la logística para el escrutinio y cómputo que se llevará a cabo el día de la jornada electoral. Estas actividades estuvieron encaminadas a los rubros que se enuncian a continuación.

5.2.1. Local Único

De acuerdo con lo establecido en el artículo 346, numeral 1, inciso a) de la LGIPE, el escrutinio y cómputo de los votos emitidos en el extranjero, se hará en las MEC que el Consejo General determine con base en las LNERE. Para ello, el numeral 3 del artículo referido, precisa que la sede de esas mesas será un Local Único, el cual deberá estar ubicado en la Ciudad de México.



En este orden de ideas, se llevaron a cabo las tareas a fin de dimensionar el espacio necesario para la instalación de las MEC. Este dimensionamiento se llevó a cabo con las proyecciones realizadas sobre el estimado de solicitudes que serían recibidas para la inscripción a la LNERE para participar a través de la modalidad postal.

Una vez hecho el dimensionamiento del Local Único con base a las proyecciones mencionadas, se procedió a localizar un sitio adecuado para proponerlo a la JGE, como el lugar en el que se instalarían las MEC.

5.2.2. **Ubicación del Local Único y anuencia**

Durante el mes de enero se visitó el Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de la Secretaría de Salud, para conocer si poseía las características y las dimensiones necesarias. Durante el recorrido en este Centro Social, se corroboró que el mismo cuenta las características necesarias para los efectos respectivos.

5.2.3. **Aprobación del Local Único**

Una vez conseguida la anuencia, mediante el Acuerdo INE/JGE42/2021, aprobado por la JGE el 25 de febrero de 2021, se determinó que el Local Único para la instalación, integración y funcionamiento de las mesas en las que se realizará el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por las y los mexicanos residentes en el extranjero para los PEL 2020-2021, fuera el Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de la Secretaría de Salud.

5.3. **Organización del VMRE por medios electrónicos**

En el periodo comprendido de diciembre de 2020 a febrero de 2021, la UTSI llevó a cabo actividades para el proyecto F112510 Voto de los Mexicanos en el Extranjero, en dos rubros principalmente: ajustes a la parametrización del SIVEI para el Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet y la atención de las recomendaciones de los entes auditores que evaluaron el SIVEI.

5.3.1. **Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI)**

Como parte de las actividades relacionadas con el SIVEI, se elaboró el Plan del Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet para los PEL 2020-2021, que fue presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la CVME realizada el 16 de diciembre de 2020, en el cual se informó de las actividades que se desarrollarían para poner a prueba los procedimientos para la organización y operación del VMRE a través del SIVEI. En este plan se consideró la organización y operación señalada en los LOVEI, que se aprobaron mediante Acuerdo INE/CG234/2020 en la sesión extraordinaria del 26 de agosto de 2020, y corresponden al Anexo 21.2 del Reglamento de Elecciones.



Asimismo, en el mes de enero se llevaron a cabo las actividades de preparación del Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet, las cuales consideraron la conformación de la lista de participantes, la preparación de los materiales de ayuda para la emisión del voto, la preparación de la Oferta Electoral a utilizar y la logística para llevar a cabo los actos protocolarios de inicio y fin del simulacro.

En este sentido, el 25 de enero se llevaron a cabo las tareas relativas a la configuración de las elecciones, la creación de la Llave criptográfica y la apertura del SIVEI, actos protocolarios que marcaron el inicio del simulacro; el 5 de febrero terminó el simulacro con la ejecución del protocolo de cómputo y resultados; finalmente, se presentó el informe del Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet en la Primera Sesión Extraordinaria de la CVME que se llevó a cabo el 18 de febrero de 2021.

Además, durante febrero se llevaron a cabo las tareas correspondientes a la contratación del servicio de envío de mensajes SMS, mismos que serán utilizados como medio de comunicación con las y los ciudadanos residentes en el extranjero.

5.3.2. Auditorías al SIVEI

Durante el periodo que comprende este reporte, se llevaron a cabo las actividades de atención a las solicitudes de información de los entes auditores para que pudieran llevar a cabo el análisis, diseño y planeación de los trabajos de auditoría al SIVEI; asimismo, en el mes de febrero comenzó la fase de ejecución de las pruebas de la auditoría al SIVEI por parte de los entes auditores, esto es, la UNAM a través de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, y DELOITTE Asesoría en Riesgos S. C., mismos que se encuentran evaluando el SIVEI durante la segunda etapa de auditoría -Etapa 2021-.



6. Capacitación electoral e integración de MEC

En el periodo del 1º de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021, la DECEyEC desarrolló las actividades que se describen en el presente apartado.

6.1. Elaboración de materiales didácticos y de apoyo

Del 1º de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021, la DECEyEC se encuentra elaborando, entre otros, los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo dirigidos a las y los SE, CAE y a la ciudadanía sorteada para integrar las MEC del VMRE, conforme a lo siguiente:

6.1.1. Elaboración de contenidos de materiales de apoyo para SE y CAE

Los materiales "*Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral*" y "*Guía Operativa para la y el Capacitador-Asistente Electoral*" fueron aprobados por la CCOE en la Octava Sesión Extraordinaria el pasado 9 de diciembre de 2020. A continuación, se menciona la descripción de cada uno de ellos:

- *Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral.* Es un complemento de la Guía de Capacitación para la y el SE para integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral 2020-2021. En él se abordan las actividades de capacitación electoral en la segunda etapa, así como todas las actividades a desempeñar durante la Jornada Electoral; contiene temas esenciales para el desarrollo de la labor de coordinación y supervisión de los trabajos realizados por las y los CAE en la integración de las MEC.
- *Guía Operativa para la y el Capacitador-Asistente Electoral.* Al igual que el material anterior, esta Guía es considerada un complemento de la Guía operativa para la y el CAE para la Integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral 2020-2021. Tiene como finalidad apoyar a las y los CAE para que realicen su labor, brindando la información para capacitar a las y los funcionarios de MEC, además de contener las actividades de asistencia electoral a realizar en la Segunda Etapa y en la jornada electoral.

6.1.2. Elaboración de contenidos de materiales de apoyo para la primera etapa de capacitación

Los materiales de apoyo que utilizan las y los CAE durante la Primera Etapa de Capacitación Electoral al visitar, notificar y capacitar a la ciudadanía sorteada para integrar las MEC del VMRE, fueron aprobados por la CCOE en la Octava



Sesión Extraordinaria el pasado 9 de diciembre de 2020. A continuación, se menciona la descripción de dicho material:

- *Hojas de datos para el curso de capacitación a las y los ciudadanos sorteados y para el curso de capacitación a las y los funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo.* De manera prioritaria, la información relacionada con los datos de las y los ciudadanos sorteados y posteriormente de las y los funcionarios de MEC se recaba a través de los dispositivos móviles con que cuentan las y los CAE; sin embargo, para casos excepcionales en que no sea posible el registro en dichos dispositivos, se podrán utilizar estas hojas de datos, cuyos formatos se enviarán a los órganos desconcentrados en archivo electrónico para su impresión en cada distrito electoral, de acuerdo con sus necesidades específicas.

6.1.3. **Elaboración de contenidos de materiales de apoyo para la segunda etapa de capacitación**

Los siguientes materiales de apoyo que utiliza la y el CAE para la integración de la MEC durante la segunda etapa de capacitación electoral del VMRE, fueron aprobados por la CCOE en la Primera Sesión Ordinaria el pasado 24 de febrero de 2021. A continuación, se menciona la descripción de cada uno de ellos:

- *Nombramiento de la y el funcionario de MEC (2 versiones).* Es un material de apoyo para la capacitación electoral, a través del cual se faculta a las y los ciudadanos para integrar las MEC, constituirse en autoridad electoral y realizar sus atribuciones el día de la Jornada Electoral, según el cargo asignado. Se elaboró en 2 versiones, para las MEC Postales y para la MEC Electrónica.

Este documento está dispuesto para ser personalizado en las Juntas Distritales Ejecutivas, a través del Multisistema ELEC. En el anverso se le comunica a la o el ciudadano el cargo designado para participar como funcionario o funcionaria, así como los datos de ubicación de la MEC en la que deberá presentarse el día de la Jornada Electoral. Mientras al reverso del documento se encuentra la fundamentación legal.

- *Nombramiento de la y el Servidor Público del INE designado para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral (2 versiones).* Es un material de apoyo para la capacitación electoral, mediante el cual se faculta a las y los Servidores Públicos del INE a ocupar un cargo en la MEC (presidente/a, secretario/a, escrutadores/as) en el supuesto de que las o los ciudadanos designados no se presenten en el Local Único o en las oficinas centrales del INE. Se elaboró en 2 versiones, para las MEC Postales y para la MEC Electrónica.

Al igual que los Nombramientos para la y el funcionario de MEC, en el anverso se le comunica a la o el servidor público del INE el cargo



designado para participar como funcionaria(o), así como los datos de ubicación de la MEC en la que deberá presentarse el día de la Jornada Electoral. Mientras al reverso del documento se encuentra la fundamentación legal.

6.1.4. **Elaboración de contenidos de materiales didácticos para funcionarias(os) de MEC**

Los siguientes materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación electoral del VMRE, fueron aprobados por la CCOE en la Primera Sesión Ordinaria el pasado 24 de febrero de 2021. A continuación, se menciona la descripción de cada uno de ellos:

- *Guía para la y el funcionario de MEC Postal.* Es el documento que explica las actividades a realizar por las y los integrantes de las MEC postales durante la Jornada Electoral, contiene esquemas e ilustraciones que facilitan la comprensión y refuerzan la explicación. Se elaboró en 11 versiones pues incluye los cargos a elegir a nivel local en cada una de las 11 entidades con VMRE en los PEL 2020-2021 (Gubernatura: Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas; Diputación Migrante: Ciudad de México; y Diputación por Representación Proporcional: Jalisco).

Su contenido se centra en lo que deben saber hacer las y los funcionarios para recibir, contar y registrar los votos que se remiten por la vía postal, con ejemplos del llenado de la documentación electoral de las elecciones para gubernatura y diputaciones.

- *El Escrutinio y Cómputo paso a paso MEC Postal.* Es un material diseñado para utilizarse el día de la Jornada Electoral con el propósito de recordar a las y los funcionarios de la MEC las actividades a realizar según el cargo que desempeñan, por lo que presenta por separado las funciones para la o el presidente de MEC postal, para las y los secretarios y para las y los escrutadores. Este material también lo utilizan las y los CAE durante los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, a fin de que la ciudadanía los conozca y use el día de la elección.

Con un diseño renovado que aprovecha mejor el espacio, este material es un apoyo útil para el día de la Jornada Electoral, pues también contiene un apartado de preguntas frecuentes y la posible resolución para las y los funcionarios de MEC postal.

Aunado a lo anterior, la DECEyEC también se encuentra elaborando y revisando los contenidos de los siguientes materiales didácticos y de apoyo dirigidos a las y los funcionarios de las MEC para la segunda etapa de capacitación electoral del VMRE:



- Guía para la y el funcionario de MEC Electrónica.
- El Escrutinio y Cómputo paso a paso MEC Electrónica.
- Documentos y materiales muestra para los simulacros de la Jornada Electoral de las MEC postales.

6.2. **Contratación de SE y CAE del VMRE**

Para realizar la integración de las MEC del VMRE, y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2020-2021, en el apartado cuarto del “Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales”, y los “Criterios para la Selección de las y los SE y CAE del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, la Junta Distrital Ejecutiva 05 en la Ciudad de México, contrató 2 figuras como SE del VMRE y 7 figuras como CAE del VMRE, que realizarán las actividades inherentes a la visita, notificación y capacitación a la ciudadanía sorteada para la integración de las MEC del VMRE.

6.3. **Talleres de capacitación a SE y CAE del VMRE**

6.3.1. **Primer taller**

Para las y los SE y CAE participantes en el VMRE, a fin de adquirir los conocimientos necesarios y desempeñar sus labores con las y los ciudadanos sorteados y funcionarias(os) de MEC, se impartió capacitación en el periodo del 25 al 31 de enero para las y los SE y del 1º de enero al 11 de febrero para las y los CAE, con el objetivo de proporcionarles los conocimientos necesarios respecto de Mesas Directivas de Casilla, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Capacitación Electoral (estructura curricular).

6.3.2. **Segundo taller**

El 11 de febrero, con posterioridad a la capacitación recibida en temas de Mesas Directivas de Casilla, la Coordinación del VMRE capacitó por videoconferencia a las y los SE y CAE del VMRE en lo relativo a las MEC modalidad Voto Postal y Voto Electrónico; lo anterior, para poder desempeñar sus labores durante la Primera Etapa de Capacitación Electoral con las y los ciudadanos sorteados y funcionarias y funcionarios de MEC en ambas modalidades.

Como complemento de la capacitación realizada por videoconferencia, se elaboraron y distribuyeron a través de dispositivos móviles ELEC Móvil 2021 los materiales audiovisuales: Cápsula *¿Qué es el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero?*, Cápsula *“Actividades de la y el SE y de la y el CAE*



del VMRE”, “Infografía materiales didácticos y de apoyo de 1ª Etapa de Capacitación Electoral” e “Infografía materiales didácticos y de apoyo de 2ª Etapa de Capacitación Electoral”; lo anterior, como parte de un esfuerzo sostenido por optimizar la capacitación y transitar gradualmente a un esquema que aproveche los recursos tecnológicos a nuestro alcance, en una mezcla de las modalidades presencial y virtual de acuerdo con las necesidades del VMRE.

6.4. **Primera insaculación de ciudadanas(os) para MEC del VMRE, del 3% adicional de la Lista Nominal de Electores con corte al 15 de enero de 2021**

El 6 de febrero, la Junta Distrital Ejecutiva 05 de la Ciudad de México, participe en el VMRE, en sesión conjunta con el Consejo Distrital respectivo, llevó a cabo en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva antes citada y con apoyo del Sistema de Primera Insaculación del Multisistema ELEC2021, el procedimiento de la primera insaculación de las y los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores con corte al 15 de enero de 2021. La insaculación se realizó tomando como base el mes de “agosto”, resultado del primer sorteo efectuado por el Consejo General del INE, en sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2020.

Derivado de lo anterior, se insaculó al 3.81% de las y los ciudadanos de cada sección electoral, de forma adicional al 13% que se insacula para la integración de las Mesas Directivas de Casilla, arrojando la cantidad de 10,586 ciudadanas(os) insaculadas(os) para integrar las MEC del VMRE.

De las(os) 10,586 ciudadanas(os) insaculadas(os) para la integración de las MEC, 5,691 lo que representa el 53.760 %, son mujeres y 4,895 son hombres, lo que representa el 46.24% son hombres respecto al total de la ciudadanía insaculada.

Cabe resaltar que para la integración de las MEC del VMRE se requieren 189 ciudadanas(os) doblemente insaculadas(os) que cumplan con los requisitos legales establecidos en la LGIPE, para participar como funcionarias(os) de MEC del VMRE que realizarán el escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral el próximo 6 de junio de 2021.

Con el resultado de la Primera Insaculación, la Junta Distrital Ejecutiva 05 realizó a través del Multisistema ELEC2021 el proceso de impresión, firma o sellado de las cartas-notificación, con los datos de cada ciudadana(o) sorteada(o) (nombre y domicilio), así como la información correspondiente a la Junta Distrital 05 (domicilio y número telefónico), las cuales fueron dobladas y en estas se anexó el listado de los centros de capacitación electoral fijos y el material: ¿Qué es el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero?. Para esta actividad las y los SE y CAE brindarán el apoyo necesario a la Junta Distrital Ejecutiva 05 en la Ciudad de México.



6.5. **Visita, notificación, capacitación, ciudadanía apta y captura de información**

La visita, notificación y capacitación electoral a la ciudadanía sorteada para la integración de las MEC del VMRE, se lleva a cabo durante la Primera Etapa de Capacitación Electoral del 12 de febrero al 31 de marzo de 2021, y los avances son registrados por las y los CAE a través de la aplicación ELECMOVIL 2021 para reflejarse en el MULTISISTEMA ELEC 2021.

Las y los CAE asignados al VMRE, deberán visitar el 100% de la ciudadanía sorteada perteneciente a las secciones que integran cada una de las Áreas de Responsabilidad Electoral partícipes en el VMRE, con el objetivo de contar con el número requerido de ciudadanía que cuente con los requisitos legales para ser funcionaria(o) de las MEC.

Con respecto al avance de la primera etapa de capacitación electoral, para la integración de las MEC del VMRE, con corte al 28 de febrero se han notificado efectivamente a 163 ciudadanas(os), de los cuales 126 fueron capacitadas(os), quienes cumplen con los requisitos de Ley para ser funcionarias(os) de MEC del VMRE.¹

¹ Fuente. Multisistema ELEC2021. Cédula B7 Avance de notificación, capacitación y ciudadanos que cumplen los requisitos VMRE.



Anexos

Anexo 1. Estrategia de Difusión y Campañas Institucionales

Anexo 2. Estrategia de Comunicación

Anexo 3. Monitoreo de medios

Anexo 4. Acciones de educación cívica